

*Un partido
por construir*



*Una región
por cambiar*

Imagina
PODEMOS C-LM

OBJETIVO 2019

**GANAR PODER MUNICIPAL
Y GOBERNAR EN CASTILLA LA MANCHA**

**DOCUMENTO
IGUALDAD**

PREÁMBULO

Tras dos guerras mundiales, la Declaración Universal de los Derechos Humanos estableció, en su Artículo nº1, que **"Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y en derechos. Están dotados de razón y de conciencia y deben obrar los unos para con los otros con espíritu de fraternidad"**.

El derecho a la igualdad es aquel derecho humano por el que todas las personas debemos ser reconocidas como iguales ante la ley y disfrutar de todos los demás derechos otorgados de manera incondicional; es decir, sin discriminación por motivos de nacionalidad, etnia, creencias o cualquier otro motivo. La igualdad social es la característica de aquellos estados en los que todas sus ciudadanas/os, sin exclusión, alcanzan en la práctica la realización de todos los derechos humanos, fundamentalmente los derechos civiles, políticos y los derechos económicos, sociales y culturales necesarios para alcanzar una verdadera justicia.

Hay un valor superior a toda ley: la dignidad de la persona humana.

A partir de la Revolución francesa todas las declaraciones y constituciones políticas del mundo moderno reconocen este derecho a la igualdad jurídica, a la igualdad ante la ley.

Como dice Alain Touraine: *"es hora de trascender la idea de que la democracia es la combinación de los intereses particulares y del interés general. Esta combinación no es posible si no existe la convicción de que todos los seres humanos son iguales pese a las diferencias de talento o de riqueza"*.

Las diferencias individuales o sociales, aunque sean importantes, han sido utilizadas como derecho a privilegios, como justificación de situaciones de desigualdad. Por ejemplo, durante la Edad Media, la nobleza europea se creía con derechos y privilegios que los grupos sociales inferiores ni siquiera podían reclamar. En los países europeos se fue implantando la idea de desigualdad como exigencia ética y, más tarde, jurídica entre todos los seres humanos.

La diversidad humana constituye riqueza natural que, a su vez, debe valorarse como riqueza social, siendo fuente de progreso para toda la Humanidad.

Este planteamiento supone que todo tipo de personas, sin distinción por color de piel, rasgos físicos o culturales somos iguales.

¿Es lo mismo la igualdad que la justicia?

Es bastante común que la gente confunda el término igualdad con justicia. A veces escuchamos personas que dicen: *"siendo justo..."* cuando en realidad estás siendo equitativo. La igualdad y la justicia, aunque parecieran hacer referencia a lo mismo, en términos de valores, representan dos cosas diferentes.

Imagina un partido por construir y una región por cambiar

La igualdad es una condición que tenemos todas las personas por el simple hecho de serlo. Aunque nos miremos todas y encontremos muchas diferencias, para la Ley todas debemos ser iguales y valer lo mismo, porque no importa la raza, sexo, religión, limitaciones físicas...

Somos iguales y nunca se nos debería negar el derecho a la igualdad. Todas tenemos que recibir los accesos o servicios públicos que por derecho nos pertenecen como la salud, la vivienda, la educación, etc.

La igualdad de oportunidades es una idea de Justicia social que propugna que un sistema es socialmente justo cuando todas las personas tienen las mismas posibilidades de acceder al bienestar social y poseen los mismos derechos políticos y civiles.

Con la defensa de la igualdad de oportunidades se establece que, para que una sociedad tenga un sistema justo, éste debe conseguir que la ciudadanía tenga los mismos derechos políticos y civiles, pero, además, todas las personas tendrán que contar con idénticas posibilidades para poder acceder a lo que sería el “bienestar social”.

A PODEMOS, como eje transformador social, político y económico aún le queda por alcanzar la participación igualitaria y de género. Por ello, nuestra apuesta es contar con tod@s y colectivizar el sufrimiento o dolor que viven algunas personas de manera aislada.

Queremos contar con los círculos, que son fundamentales en nuestro partido y servirán de cimientos para la re-construcción de la sociedad civil, en la que se concentra gente de diferentes sensibilidades con muchas ganas de seguir un proyecto con una visión clara en cuanto a igualdad y con una estructura organizativa descentralizada, plural y abierta.

Nuestro objetivo es observar las desigualdades que nos rodean, analizarlas, superarlas y plantear cambios de determinados comportamientos inconscientes: como la aceptación de la situación de inferioridad de posibilidades de la mujer frente al hombre. Para ello, recurrimos al ‘Feminismo’ o los ‘Feminismos’ con un único significado que va más allá de los estereotipos que se le han adjudicado provocando antipatía, rechazo o aversión sin saber, en realidad, su verdadero significado: la búsqueda de la igualdad de género y los mismos derechos para tod@s.

Nuestro compromiso por llevar al centro del debate político el feminismo y, como bandera, la diversidad es la necesidad de garantizar una vida digna para todas y todos, libre de violencias machistas, micromachistas y de discriminación por género inherentes al injusto sistema capitalista.

Nuestros modelos deben ser antagónicos frente a modelos organizados y organizativos propios de la obsoleta e injusta política patriarcal que prima la competición y la diferencia subrayando lo poco que nos separa frente a lo mucho que nos une. Desde ‘Podemos en Equipo’, y con el recuerdo y el ejemplo de la histórica lucha de las mujeres, promovemos un modelo de organización transversal, diverso, plural, con diferentes sensibilidades, que nos permitirá ‘despatriarcalizar’ la sociedad para una nueva realidad insumisa, emancipada, libre también del monopolio masculino del poder sobre el cuerpo de las mujeres, en la que ellas ejerzan enteramente sus derechos sexuales y reproductivos.

Imagina un partido por construir y una región por cambiar

Confiamos en que, juntamos voluntades, 'PODEMOS' conseguirlo militantes, simpatizantes, voluntari@s, asociaciones, CUPs, sindicatos, mareas, partidos políticos y cuantas sinergias y fuerzas deseen sumarse como referentes de la nueva transformación social, apostando por un activismo que vaya más allá de unas siglas.

Con la actual crisis provocada por un sistema neoliberal se profundiza la herida de la desigualdad con las mujeres, castigando nuevamente el hecho de ser mujer, reavivando absurdos roles que se les han adjudicado discriminándolas profesionalmente, reconociendo difícilmente para ellas otro papel social que el de cuidadoras, nada desdeñable pero sólo si es una opción en vez de una condena. Este papel lo afrontan demasiadas de forma aislada y dando continuidad al ciclo de dominación, explotación y precarización. Debemos tomar medidas en torno a propuestas para asumir esa responsabilidad colectivamente y hacer un llamamiento para que los derechos de las mujeres y su liderazgo social, organizativo y político sean ejes fundamentales de cualquier proceso de diálogo y de confluencia.

Llevemos a la práctica y garanticemos la visibilidad de ambos géneros en los actos organizados por Podemos, especialmente durante los procesos electorales, y tengamos en cuenta la conciliación familiar como una necesidad de la sociedad entera. Demos presencia a nuestras mujeres en carteles no masculinizados, que reivindiquen la paridad y el lenguaje inclusivo en los debates y otros actos públicos.

Luchemos por asegurar que las acciones positivas destinadas a aumentar la participación política de las mujeres, como las listas cremallera, no perjudiquen ni vayan en contra de su participación; convirtamos PODEMOS en un partido de hechos y no de viejas propuestas y discursos que, en nombre del feminismo, han defendido los intereses de las élites invisibilizando las necesidades de l@s de abajo.

Nos comprometemos a mantener una mirada siempre atenta y a trabajar para el empoderamiento de las que faltan:

- **Las mujeres del medio rural**, que sostienen el presente y el futuro de nuestros pueblos y que han sido tradicionalmente olvidadas.
- **Las mujeres mayores**, que sufren una invisibilidad social, mediática e institucional, así como injusticia económica que repercute mermando sus derechos y su calidad de vida.
- **Las paradas y las que trabajan precariamente** sin tiempo para la participación, frente a los beneficios, no para ellas, del sistema neoliberal.
- **Las migrantes**, que sufren en primera persona la aplicación de políticas excluyentes convirtiéndolas en desarraigadas mientras se les imponen procesos burocráticos para su regularización o permaneciendo en los CIEs, sufriendo el olvido occidental de los derechos humanos, con el gravamen de su condición femenina en situaciones de fuerza.
- **Las cuidadoras**, sobrecargadas por un sistema que ha hecho recaer sobre sus hombros la violencia de los recortes, la privatización de nuestros derechos sociales y el olvido sistemático de la Ley de Dependencia.
- **Las mujeres de minorías étnicas y religiosas**, las gitanas y musulmanas de nuestro país que ven, día a día frente al olvido institucional, cómo se vulneran sus derechos y se les regatea la pertenencia.
- **Las mujeres con diversidad funcional y en situación de dependencia**, a las que las Leyes les reconocen el derecho a la autonomía sin incluir la “autonomía económica”.
- **Las que no se identifican dentro del binarismo hombre-mujer** y que entienden la construcción del género como un continuo con muchas posibilidades.

Imagina un partido por construir y una región por cambiar

- **Las mujeres que reclaman su derecho a disfrutar** de la diversidad sexual, afectiva y relacional en todas sus formas y a no ser discriminadas por ello.
- **Toda mujer que se encuentre en una situación de vulnerabilidad**, por las razones que sean.
- **Todas y cada una de las asesinadas**, siendo extremadamente urgente, e inexcusable, tomar medidas contundentes desde las instituciones con campañas de concienciación y sensibilización en contra de todo tipo de maltrato, así como solidarizarnos con movilizaciones para terminar de una vez con la violencia machista, así como elaborar, y cumplir a rajatabla, programas efectivos en vez de “proclamas de cosmética”, que garanticen la seguridad de cualquier mujer amenazada, para salvar su vida, obligando al gobierno de turno a gastar el dinero que haga falta, y a no atender gastos de rearmamento, ni dádivas a iglesias, ni ayuda alguna a bancos, etc, hasta que cese el goteo feminicida al que asistimos atónit@s.

Estructura Organizativa Descentralizada Feminista y LGTBI

Dada la importancia que conlleva este documento y su necesaria red de ampliación para fomentar la creación de círculos feministas y del LGTBI, y para el cumplimiento de los objetivos marcados, se creará la Secretaría de Igualdad.

Esta Secretaría de Igualdad propondrá una Comisión Permanente de Igualdad al resto de las Secretarías de Igualdad Autonómicas en la que podrán desarrollarse, de forma coordinada y enriquecedora, planes específicos:

- **Trabajar por la igualdad** de mujeres y hombres y por la no discriminación por motivos de identidad u orientación sexual.
- **Hacer público el acoso sexual** con apoyo colectivo a quienes sufren de forma aislada este tipo de maltrato.
- **Creación de protocolos** sobre violencias machistas y discriminación.
- **Creación de campañas** de concienciación sobre el acoso sexual.
- **Generar medidas efectivas** para la conciliación familiar.
- **Revisar, evaluando permanentemente**, los criterios de paridad.
- **Promover medidas alternativas** facilitadoras e inmediatas para las mujeres víctimas de violencia machista.
- **Desarrollo de plan de empleo** para personas mayores de 45 años que se encuentren en riesgo de exclusión social.
- **Desarrollo de un plan que penalice la discriminación** por orientación sexual o identidad de género.
- **Instaurar medidas contra del acoso escolar** por homofobia o xenofobia.
- **Desarrollar un plan alternativo a los CIEs** y, en su caso, tomar medidas inmediatas de protección a mujeres y hombres si se detecta debilidad en su estado de salud.
- **Planificar medidas** que se llevarán a cabo y evaluar el resultado de las mismas anualmente.
- **Elaborar una guía** que regule el uso de *Telegram* y *Whatsaap* u otros para que prevalezca el respeto entre compañer@s.

La Secretaría de Igualdad

Incluirá tres áreas (Será esta Secretaría de igualdad la que elija su equipo para dichas áreas):

1. Área de Feminismo y Conciliación

Se encargará de fomentar y vigilar la paridad en los cargos.

Se encargará también de la conciliación familiar con la política en todo los ámbitos.

Será la Secretaría de Organización la que se encargue de habilitar espacios como: guarderías/ludotecas, etc. para fomentar la participación de ambos géneros.

2. Área de Diversidad Funcional

Se encargará de proveer recursos para la correcta integración de personas con diversidad funcional, instalaciones que cuenten con accesos para facilitar su entorno, contar también con intérpretes de signos y protocolos de comunicación que tengan en cuenta las discapacidades visuales; se garantizará un 7 % entre todos los cargos electos en podemos para personas con diversidad funcional y un 7 % en todas las contrataciones del partido.

3. Área de LGTBI

Se encargará de las necesidades y particularidades de estos colectivos como formación, participación en campañas y en todas las actividades de PODEMOS.

En cuanto a la línea política del partido en materia de igualdad, proponemos:

Equiparación de sueldos, creación de una auditoría de Igualdad en grandes empresas con el objetivo de que cuiden los aspectos de género, la equidad en los permisos por paternidad o maternidad. Dotación económica para que el tiempo de ausencia del trabajo sea el mismo para ambos progenitores. Cotización a la SS compartidas en el periodo de excedencia. Subsidio para las mujeres divorciadas que venían siendo amas de casa por un tiempo de 2 o más años.

Educación: Programación de una asignatura de Igualdad para incorporarla en las escuelas, sustitutiva de la de Religión.

Sanidad: Prevención contra las ITS o ETS.

A través de las Secretarías de Igualdad Autonómicas, los círculos territoriales, Coordinadoras Provinciales (y/o Comarcales) mantendrán un contacto estrecho y una continua coordinación con los círculos sectoriales que trabajan en defensa de la igualdad con el resto de Asociaciones de mujeres y colectivo LGTBI.

La Secretaría de Igualdad Autonómica estará coordinada con los CCM o sus equivalentes. En el caso de carecer de CCM sea sustituido por un enlace elegid@ por el círculo y así no interrumpir el proyecto.

Toda esta red apoyará a las víctimas de discriminación utilizando los recursos legales de la comisiones de garantías, se apostará por la concienciación social, promoviendo mecanismo de control y de sanción sobre quienes ejerzan algún tipo de agresión o de discriminación de género LGTBI o violencia machista.

Para garantizar la independencia real que permita la igualdad, PODEMOS Castilla-La Mancha apostará por un desarrollo reglamentario de la Ley de Dependencia con recursos para las personas que precisen cuidados.

Se trabajará para conseguir un aumento progresivo de los permisos por maternidad o paternidad.

Ante casos en los que se produzca una proporción favorable a las mujeres en la representación por encima de la paridad matemática, ésta debe aceptarse en todos los procesos de elección, tal y como quedó acordado en Vistalegre 2.

En lo no previsto en las anteriores propuestas, y en lo que éstas pudieran presentar cualquier incompatibilidad con el documento propuesto por el círculo Podemos FEMINISMOS de Castilla-La Mancha, IMAGINA Podemos C-LM asume en su integridad dicho texto que, para no dejar duda al respecto, reproducimos en su desglose político y organizativo en nuestros documentos homónimos, al tiempo que reconocemos la gran labor de debate y de propuesta de este sectorial autonómico del que todas las personas inscritas en la región pueden enorgullecerse.

Imagina un partido por construir y una región por cambiar